



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002607

Las condes, 05 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1867-1675/2025. Contrato de Prestacion de Servicios con fecha 22/05/2025. Memo Nro. 112 con fecha 29/05/2026 y Certificado de Conformidad con fecha 29/05/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Asesoría jurídica externa. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251867 FEX	703	26/05/2026	PAILLALEVE & PRECHT SOCIEDAD L	2152211999001	2.836.833	2.836.833
TOTAL					2.836.833	2.836.833

La cantidad de :
DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 2.836.833

